

## PUEBLA.

Esta Ciudad (fundada el año de 1530) eligió el día 1. por sus Alcaldes Ordinarios á D. Josef Segundo Lopez Cordero, y Lic. D. Josef Manuel de los Reyes Rivera, y por Procurador general á D. Mariano Enciso.

El 22 de Diciembre próximo pasado se cantó en la Santa Iglesia Catedral el *Te Deum*, y una solemne Misa en accion de gracias por el feliz parto de la Serenísima Señora Princesa de Asturias, con asistencia de ambos Cabildos, y de un lucido numeroso concurso de Personas de la primera distincion.

Las tardes del 24 y 28 del mismo Diciembre hizo Exercicio de fuego á pie el Regimiento de Dragones de España en la plazuela de San Josef; mandado el primero por el Porta-estandarte D. Manuel Rocha, de catorce años de edad, habiendo merecido la aprobacion de sus Gefes.

## OAXACA.

La Ciudad de Antequera, Capital del Valle de Oaxaca (que se fundó el año de 1530) eligió por sus Alcaldes Ordinarios al Capitan D. Faustino de Manero, y D. Josef Francisco Ibañez.

## SAN LUIS POTOSI.

D. Josef de Castilla y Laeza, Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Cavallería del Ejército, y Alcalde mayor de este Partido, deseando acreditar su conducta, y acomodarla á todos los objetos que deben felicitar la Provincia de su mando, creyendo reanimar la industria metalurgica, desmayada en el propio Partido, donde la providencia situó el famoso Cerro de S. Pedro Potosí, convocó una Junta, que se celebró el 15. de Diciembre del año pasado, de los Vecinos bien intencionados de su Cabecera, para que en ella se tratase de formar una Compañía de Sugetos, que concurriendo con acciones de quinientos pesos, proporcionasen un fondo de veinte mil, con que emprender el fomento del mismo Mineral del Cerro de San Pedro. Con este motivo, el Ministro Tesorero Oficial Real de aquellas Caxas Reales D. Miguel Bustillo, que asistió á la Junta, y está igualmente poseido de los propios sentimientos y zelo patriótico, hizo tan patente en un eloquente discurso (que omito por difuso) la utilidad del proyecto, que aunque sus efectos no respondieron en el todo al anhelo de los Cavalleros Justicia. y Oficial Real, produxeron el valor de diez y siete